



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:62350/2012

CÓRDOBA, **28 DIC** 2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Contratación Directa nro. 265/12 llevada a cabo para la "LIMPIEZA DE ESPACIOS EXTERIORES", que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decreto 1023/01, Art. 25, inc. d), punto 3) y Decreto 893/12, Art. 24 y 140 ; atento lo informado a fs. 133/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Contratación Directa nro. 265/12 de que se trata, a los efectos de llevar adelante la "LIMPIEZA DE ESPACIOS EXTERIORES", y adjudicar la misma a la firma PAZAR S.A. invirtiendo en ello la suma total de \$ 276.000 (Pesos doscientos setenta y seis mil) e imputada en la Partida: Fuente 11, Prog. 04, Subprogr. 02, Proy. 00, Actividad 01. Afectación 2012, Dep. 80, Inciso 3, Part. Princ. 3, Part. Parcial 5.
La presente contratación se realiza por 4 (cuatro) meses a partir del 1º de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2.- Instruir a la Dependencia de origen a fin de que se sirva dar cumplimiento a lo indicado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional en su informe de fs. 133 -Nota 2-.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico-

sl
X

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 3283